



REGLAMENTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES DE LA FPTM

EVENTOS REGIONALES

- 1- La FPTM, apoyará la participación de equipos nacionales en los eventos regionales de las siguientes categorías:
 - **Campeonato Sudamericano U11, U13**
 - **Campeonato Sudamericano U15, U19**
 - **Campeonato Sudamericano Mayor**
- 2- La FPTM, podrá brindar el aval de participación a los Campeonatos Sudamericanos Máster, así como otros tipos de eventos de similar o de mayor magnitud de esta categoría como Panamericanos, Mundiales o abiertos.
- 3- La FPTM para los eventos mencionados en el numeral 1 podrá apoyar de manera parcial dependiendo de su capacidad económica en ese momento, pero si asumirá en cualquier caso algún tipo de compromiso económico para la participación de una representación del país.

- **Campeonato Sudamericano U11, U13**

La FPTM asumirá los costos del 50% de la participación para los clasificados # 1 y 2 del selectivo tanto para Masculino y Femenino, para el resto de los clasificados la FPTM proporcionará el Aval de participación.

- **Campeonato Sudamericano U15, U19**

La FPTM asumirá los costos del 50% de la participación para los 3 primeros jugadores clasificados al evento tanto en Masculino como en Femenino.

Para el resto de los jugadores la FPTM le podrá brindar el Aval de participación acorde a la cantidad admitida por el evento.

- **Campeonato Sudamericano Mayor**

La FPTM asumirá los costos del 50% de la participación para los 3 primeros jugadores clasificados al evento tanto en Masculino como en Femenino.



Para el resto de los jugadores la FPTM le podrá brindar el Aval de participación acorde a la cantidad admitida por el evento.

Nota: La FPTM apoyará con el 50% de la participación de los jugadores antes mencionados y está básicamente consistirá en el Boleto Aéreo y los costos de inscripción a los eventos. Los participantes asumirán por lo general el alojamiento acorde a lo que exigen los prospectos del evento en cuestión.

EVENTOS CONTINENTALES

- 1- Los eventos continentales oficiales reconocidos por la FPTM serán los siguientes:
 - **Campeonato Panamericano U11 - U13**
 - **Campeonato Panamericano U15 y U19**
 - **Campeonato Panamericano Mayor**
- 2- Para que un jugador tenga el apoyo de la FPTM para participar en un evento Continental tiene que haber clasificado en el evento regional, donde por lo general el prospecto oficialmente dice las plazas que se ofrecen por evento, rama y categoría.
- 3- Si un jugador no se clasifica en el evento regional y posteriormente es invitado porque se descartan jugadores de otros países que por algún motivo no asistirán y se hace una invitación oficial a la FPTM o los jugadores paraguayos aparecen en un listado producto del descarte de jugadores de otros países, **la FPTM no tendrá ningún compromiso en apoyar** su participación y en todo caso podría analizar brindar el Aval de participación, pero sin ningún compromiso económico.
- 4- En el caso de la categoría U11 y U13, donde los eventos regionales (Sudamericano) no son clasificatorios al Campeonato Panamericano y la participación es abierta, la FPTM analizará la capacidad económica para hacer posible la participación y apoyo que podría brindar y estará determinada en primer lugar si se tuviera resultados en el evento Sudamericano teniendo prioridad aquellos jugadores medallistas según la calidad de su medalla (oro, plata, bronce). También se tendrá en cuenta si se lograron medallas en equipos.
- 5- Para los eventos U11, U13, siempre teniendo en cuenta los resultados regionales la FPTM podrán otorgar Aval de participación si los jugadores pueden gestionar los recursos



económicos teniendo en cuenta que se considera que estas categorías son de desarrollo.

- 6- En el caso del evento Panamericano Mayor, donde la participación o invitación se puede dar por posición en el Ranking ITTF o invitación especial, solo los jugadores o equipos que verdaderamente tenga posibilidades de clasificarse para un evento mundial o tengan oportunidad de alcanzar un resultado entre los 8 mejores se les podrán apoyar o brindar el Aval para su participación.

EVENTOS WTT (STAR CONTENDER, FEDEER CONTENDER, OTROS y CONTENDER YOUTH EN TODAS SUS MODALIDADES.

- 1- Para los eventos WTT en cualquiera de sus modalidades mayores o juveniles la FPTM podrá otorgar el Aval de participación a todos jugadores de los clubes afiliados siempre y cuando estos soliciten la inscripción 48 horas antes que termine el plazo de inscripción oficial. Solo se admitirá solicitud de inscripción de parte de los clubes afiliados y no de jugadores o personas particulares.

En cualquiera de los casos estos asumen toda la responsabilidad económica y tendrá que ajustarse estrictamente a los prospectos del evento en cuanto al alojamiento, alimentación, transporte interno y normativas del evento en cuestión, liberando a la FPTM de cualquier reclamo en este sentido.

EVENTOS DEL CICLO OLIMPICO

- 1- Los eventos del Ciclo Olímpico son considerados aquellos eventos propios del Comité Olímpico Paraguayo (COP) que pueden ser los siguientes:
 - **Juego Olímpico de Verano**
 - **Juegos Panamericanos**
 - **Juegos Parapanamericanos**
 - **Juegos ODESUR**
 - **Juegos Bolivarianos**
- 2- Para estos eventos el aval de participación se dará a través de la FPTM en coordinación con el COP y se tendrán eventos de clasificación regionales o continentales para clasificar los equipos y jugadores que podrán participantes acordes a las



cuotas otorgadas al país por los organismos internacionales y en coordinación con el COP.

- 3- Para la participación en los eventos clasificatorios del Ciclo Olímpico la FPTM evaluará cada caso y dará a conocer los procesos de participación que estarán determinados por el apoyo económico que se tenga de parte del COP y la Secretaria Nacional de Deportes para estos casos.
- 4- Para la participación la FPTM tendrá en cuenta las posibilidades reales de clasificación, posición en el Ranking Mundial y el nivel de preparación de los jugadores para su participación y posible clasificación.

LA COMISIÓN DIRECTIVA